

Guayaquil, 18 de Junio del 2007

**Señores
Accionistas de Viot S.A..
Ciudad.**

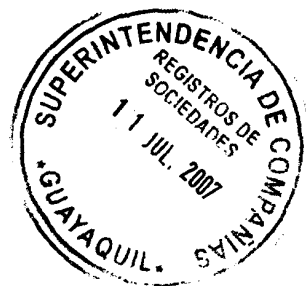
De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. # 274 de la Ley de Compañías; así como a la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía VIOT S.A. el Balance General, Estados de Resultados y anexos en Dólares de los Estados Unidos de Norte America correspondiente al ejercicio económico 2003, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


CPA. LIGIA INGA PEDREROS
Reg. Nac. 0.13820
COMISARIO



cc. file